



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 220/2020

Bahía Blanca, 29 de julio de 2020

VISTO

El contenido de la Res DDCS 085/2020, sobre la asignación complementaria como Profesor Adjunto DS al Mg. Mauro Lizama (Leg.12962), en el marco de las actividades del Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Mauro Lizama quedo como único docente en el orden de mérito del concurso ordinario de profesor adjunto de dicha área, realizado en el año 2019

Que el docente Mauro Lizama tiene formación de grado y posgrado afín al área disciplinar mencionada, y que tiene experiencia como tutor en terreno de las carreras de Medicina y TUAT

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Que se desempeño es esta misma función hasta el 31 de julio;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 085/2020 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.